

Chile suscribe acuerdo de cooperación con Suecia que establece el inicio de trabajo entre ambos estados en materia de adopciones irregulares

En el marco de la visita oficial a Europa, y luego de la reunión que sostuvieron el Presidente de Chile, Gabriel Boric, con el Primer Ministro de Suecia, Ulf Kristersson, se suscribió el acuerdo de cooperación que establece el inicio de trabajo entre ambos estados en materia de adopciones irregulares.

El anuncio fue realizado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, quien durante la mañana se reunió con víctimas de adopciones irregulares en la embajada de Chile en Suecia, espacio en que le relataron a la autoridad las acciones que han impulsado para avanzar en verdad. Más tarde, se llevó a cabo una cita con la Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia.

En la instancia, el Ministro Cordero explicó que: “Uno de los puntos que está vinculado a Derechos Humanos, tiene explícita declaración sobre la cooperación conjunta del gobierno sueco y el Estado de Chile, para avanzar en compartir la información y además iniciar un trabajo conjunto para abordar el tema de opciones irregulares”.

En el documento, que contiene un capítulo sobre derechos humanos, se establece que quienes suscriben, reconocen que se come-

tieron adopciones irregulares, que tuvieron graves consecuencias en las vidas y los derechos humanos de las víctimas y sus familias. En especial, en el derecho de identidad.

En este contexto, el titular de la cartera de justicia agregó que:” El Estado de Chile ha informado sobre la medida que ha adoptado en términos de constituir una comisión interministerial que está trabajando en la actualidad, y, además de eso, el conjunto de acciones tanto para avanzar en muestras de ADN, en gestión consular y en la posibilidad de encuentros familiares, como ha señalado el Presidente”.

En el presente, Chile avanza en esta materia a través de la mesa de trabajo intersectorial que se encuentra en funcionamiento, la que está enfocada en dar respuesta al problema de las adopciones forzadas o irregulares en Chile. La instancia, surgió a raíz de una instrucción directa del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, quien mandató a la institucionalidad pública a hacerse cargo de esta situación de manera coordinada.

Adicionalmente, se remarcó la importancia de incorporar a las víctimas en este proceso.